

Secretario: Don Eduardo Malles Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Antonio Viejo Raso, Catedrático de Escuela de la Universidad de Huelva; don Fernando C. Ruiz Lamas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Germán Juan Ortega González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Crisanta Elechiguerra Arrizabalaga, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña M. Sonsoles Ramonell del Río, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco González Gomila, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Germán Amador Bonnet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Jaime Ferrer Meseguer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos»

Número de orden: 105

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Vicente Martín Zorraquino, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Víctor José del Campo Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Salvador Perera Pupareli, Catedrático de Escuela de la Universidad de León; don Lluís Albert Bonals Muntada, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María Carmen Velasco Callau, Profesora titular de Escuela de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Goytia Saralegui, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña María Teresa Martínez González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Serrano Casares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; don Ignacio Echevarrieta Sazatornil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Manuel Magide Ameijide, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

25658 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1998, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que se hace pública la composición de una comisión que debe resolver el concurso de acceso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de 5 de mayo de 1998.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 5 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad, he resuelto:

Hacer pública la composición de una comisión que debe resolver un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocada por la citada Resolución de 5 de mayo de 1998, y que consta en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de la comisión incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, la citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad «Pompeu Fabra» en un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 9 de octubre de 1998.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Referencia: 192 TA. Tipo de concurso: Acceso

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Jordi Camí Morell, Catedrático de la Universidad de «Pompeu Fabra».

Vocal primero: Don Tomás Adzet Porredon, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Emilio Puche Cañas, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Manuel Ignacio de San Andrés Larrea, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Magí Farré Albaladejo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente; Don Jesús A. García Sevilla, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal primera: Doña M. José Alcaraz Torno, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal segunda: Doña Ángeles Gato González, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal tercera: Doña M. José Montero Gómez, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Josep E. Baños García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

25659 RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 1998, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las comisiones juzgadoras de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y del artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Rectorado ha resuelto publicar las comisiones, una vez designados legalmente todos los miembros que las forman, que han de resolver las plazas convocadas por Resolución de 2 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 10 de octubre de 1998.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.